

CIRCULAR 43/2009

MAGISTRADOS, PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARÍAS DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO, JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ, DIRECTORES GENERALES Y DIRECTORES EJECUTIVOS DE LAS ÁREAS DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO, SUBDIRECTORES Y JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DISTRITO FEDERAL

Presente

En cumplimiento al **Acuerdo Plenario 31-35/2009**, emitido en sesión ordinaria de fecha veintitrés de junio del año en curso, con toda atención, comunico a Ustedes, que el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, **determinó requerirles para que en el término de cinco días contados a partir de que reciban la presente y fijen en un lugar visible el Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal; solicitándoles se sirvan hacerlo del conocimiento de la Contralora General del propio Tribunal, con el fin de que la misma se encuentre en posibilidad de verificar su publicidad, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 29 del citado Reglamento.**

Me es grato reiterarles la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
México, D. F. a 10 de julio de 2009
LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. MARÍA DEL SOCORRO RAZO ZAMORA